



**Govern de les Illes Balears**

Conselleria d'Educació i Cultura

Institut d'Avaluació i Qualitat del Sistema Educatiu

Apreciado señor / Apreciada señora,

A continuación les adjuntamos toda la información referente a la Evaluación de Diagnóstico 2009-2010, que realizarán próximamente su hijo/a, para que tengan conocimiento de la misma.

Un saludo cordial,

Bartomeu Cañellas Roca  
Director del IAQSE

Palma, a      de      de 2010

## **EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 2009-2010**

*Seguramente le gustaría saber...*

- *¿Qué saben hacer realmente nuestros estudiantes?*
- *¿Les ayudamos lo suficiente a adquirir las competencias básicas que requiere la sociedad actual?*
- *¿Saben responder frente a problemas que se les plantean en la vida cotidiana?*
- *¿En qué encuentran mayores dificultades? ¿Contribuimos todos a prepararlos para que las afronten?*
- *¿Se están capacitando para seguir aprendiendo a lo largo de la vida?*

*El mundo cambia muy rápidamente.*

*La evaluación de diagnóstico tiene carácter formativo y orientador para los centros, e informativo para las familias y la comunidad educativa.*

### **La evaluación de diagnóstico**

#### **¿Qué es?**

Es un conjunto de pruebas que se aplican este curso al alumnado de segundo de educación secundaria obligatoria de todos los centros, y de cuestionarios que responden el alumnado, sus familias, los profesores y los directores.

#### **¿Por qué se hace?**

Este tipo de estudios se está aplicando en todos los países desarrollados de nuestro entorno europeo, y nuestras leyes educativas más recientes los han incorporado como una fórmula eficaz para mejorar la calidad y la equidad de nuestra educación. Ayudan a conocer mejor lo que saben hacer los escolares y los factores que mejor contribuyen a su aprendizaje.

#### **¿Cuándo?**

Su aplicación en todos los centros está prevista para principios del mes de mayo de este curso 2009-2010.

#### **¿De qué se evalúa a los estudiantes?**

Este curso, las pruebas consisten en la realización de ejercicios vinculados a las competencias en comunicación lingüística (catalán, castellano e inglés), en competencia matemática y en competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico. En cursos posteriores se evaluarán otras competencias.

Las pruebas se proponen valorar la capacidad de utilización y de aplicación en la vida cotidiana de los conocimientos y de las destrezas adquiridas por el alumnado. Esto es lo que significa evaluar competencias.

Las cuestiones que habrán de resolver se ajustan al nivel de dificultad habitual de los cursos que estudian.

#### **¿Cómo se hace?**

En cinco mañanas, en sesiones de una hora enmarcadas en su horario habitual, el alumnado responderá por escrito a una batería de cuestiones (iguales para todos los centros). Una Comisión de evaluación de diagnóstico, constituida en cada centro, se encargará de garantizar la calidad y homogeneidad de la aplicación y ejecución de todo el proceso.

#### **¿Para qué sirve?**

Esta evaluación aporta líneas de mejora de los distintos sistemas educativos.

Como se hace sobre la base de pruebas comunes, informa y orienta a los centros y al profesorado según una referencia general objetiva que complementa los datos del seguimiento cotidiano que tienen de su alumnado.

#### **¿Qué datos aporta?**

Las pruebas no tienen valor académico, porque su finalidad es proporcionar una información complementaria i un perfil diagnóstico al centro y a las familias que pueda servir para sustentar acciones de refuerzo que ayuden a corregir dificultades o problemas de aprendizaje.

Esta evaluación de las competencias básicas por parte del alumnado analiza los resultados de manera singular y específica para cada centro, según su contexto; por este motivo, no darán pie a comparaciones ni clasificaciones entre ellos. No obstante, al analizar de manera tan detallada el contexto escolar, aporta datos valiosísimos sobre los factores que más influyen en los buenos rendimientos y orienta, así, a los centros, al profesorado, a los estudiantes y a sus familias en la mejora del proceso educativo.

---

Institut d'Avaluació i Qualitat del Sistema Educatiu

c. d'Alfons el Magnànim, n. 29, Bloc B, 4a planta

Tel.: 971 784745

Fax: 971 177248

A/e: [iaqse@iaqse.caib.es](mailto:iaqse@iaqse.caib.es)